



**Comunidad
de Madrid**

GUÍA DEL ALUMNO
PRUEBA DE CERTIFICACIÓN
NIVEL BÁSICO A2
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CURSO 2022-2023

**Idiomas: alemán, español como lengua
extranjera, francés, inglés e italiano.**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	DEFINICIÓN DE LA PRUEBA	3
3	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA.....	3
4	PARTES DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	4
4.1	COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.....	4
4.2	COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES	6
4.3	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7
4.4	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.....	8
5	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	10
6	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
7	DERECHOS DEL ALUMNADO	11
7.1	GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACIÓN.....	11
7.2	ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	12
8	OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS	12
9	CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL BÁSICO A2	12
9.1	DEFINICIÓN DEL NIVEL BÁSICO A2	12
9.2	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL NIVEL BÁSICO A2	13
9.3	CONTENIDOS DEL NIVEL BÁSICO A2	13
10	NORMATIVA DE APLICACIÓN	14
11	INFORMACIÓN ADICIONAL Y MODELO DE PRUEBA	14
	ANEXO I.....	1
	ANEXO II.....	3

1 INTRODUCCIÓN

En esta guía se recoge la información relativa a las pruebas de certificación del nivel básico A2 de los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano que se realizan en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid y está dirigida al alumnado que realiza dichas pruebas.

2 DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de certificación permite valorar que el alumno ha alcanzado el nivel de dominio requerido en el nivel básico A2 del idioma correspondiente.

La superación de la prueba de certificación de nivel básico A2 permite obtener un certificado oficial, expedido por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, con validez permanente en todo el territorio nacional, que está referenciado al nivel A2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

La prueba consiste en la realización de una serie de tareas en cuatro actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales.

3 ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

En la siguiente tabla se resume la estructura de la prueba:

ACTIVIDAD DE LENGUA (PARTE DE LA PRUEBA)	NÚMERO DE TAREAS	DURACIÓN EN MINUTOS*	SESIÓN
Comprensión de textos escritos	3 (25 ítems)	50	A
Comprensión de textos orales	3 (25 ítems)	30	
Producción y coproducción de textos escritos	2	60	
Producción y coproducción de textos orales	2	10	B

* Los tiempos que se reflejan son por alumno. Tanto en el caso de la producción y coproducción de textos orales como en el de comprensión de textos orales, los tiempos son aproximados.

La prueba de certificación es la misma para todo el alumnado de un idioma y nivel, y parte de la prueba se realiza en la misma fecha y hora en toda la Comunidad de Madrid.

Las partes de la prueba de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos se celebran en una única sesión, denominada Sesión A, según el horario que se detalla a continuación:

HORA	ACTUACIÓN
15:45	Convocatoria de los alumnos Comprobación de la identidad
16:00	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: 50 min.
16:50	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES: 30 min. aproximadamente.
17:20	Descanso (20 minutos aproximadamente)
17:40	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: 60 min.
18:40	Fin de la sesión

La parte de la prueba de producción y coproducción de textos orales se celebrará en una sesión distinta, denominada Sesión B, cuya estructura y desarrollo es el siguiente:

ACTUACIÓN
Convocatoria de los alumnos Comprobación de la identidad
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: 10 minutos aproximadamente.
Fin de la sesión

Los alumnos pueden ser convocados para realizar la sesión B en una fecha anterior o posterior a la Sesión A. La información sobre la convocatoria a la sesión B se publica en la escuela oficial de idiomas donde se realiza la prueba, con la suficiente antelación.

4 PARTES DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

4.1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En esta parte de la prueba el candidato debe demostrar que es capaz de:

- Identificar la intención comunicativa, el asunto, los puntos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas familiares, sencillos, breves y convenientemente contextualizados.

Los textos escritos utilizados como soporte para las tareas serán auténticos o verosímiles, explotados específicamente para la prueba, editados en función de las necesidades de las tareas, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como prensa, Internet, publicaciones de instituciones oficiales o entidades públicas o privadas, comerciales, etc.

Se realizarán un total de tres tareas. La extensión total de los textos será de en torno a **950 palabras**. El tiempo de realización será de **50 minutos**.

TAREAS

Las tres tareas de esta parte medirán la lectura extensiva-selectiva y la intensiva (comprensión global, de ideas principales, de ideas secundarias más salientes y de detalles).

Los tipos de textos y de actividad con la que se mide la comprensión varían en cada una de las tareas.

TAREA 1. COMPRENSIÓN GLOBAL

Objetivo: Identificar la intención comunicativa o el tema de varios textos breves.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Relacionar anuncios breves con destinatarios posibles.
- Relacionar respuestas y preguntas de una entrevista.
- Relacionar textos con epígrafes que hagan referencia a su contenido.

Tipología de los textos:

- Anuncios o noticias breves de prensa.
- Entrevistas, consejos prácticos.
- Opiniones de los lectores de revistas, en blogs o foros de internet.

Extensión total de los textos: varios textos cortos en torno a 300 palabras en total (6-8 textos de un máximo de 40 palabras por texto + 1 ejemplo).

Número de ítems: 6-8 ítems + 1 ejemplo. Podrá haber uno o varios elementos distractores. Cada ítem vale 1 punto.

TAREA 2. COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN PRINCIPAL

Objetivo: comprender las ideas o puntos más importantes.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Verdadero / falso.
- Opción múltiple.

Tipología de los textos:

- Artículos periodísticos.
- Correspondencia personal.
- Instrucciones y normas básicas.
- Textos narrativos (biografías, experiencias, aventuras...)
- Textos descriptivos (experiencias personales, personas, lugares, objetos, perfiles...)

Extensión total: en torno a 400 palabras

Número de ítems: 7-9 ítems + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto.

TAREA 3. COMPRENSIÓN DETALLADA

Objetivo: comprender información sobre detalles relevantes.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Rellenar huecos con banco de ítems.

Tipología de los textos:

- Artículos periodísticos.
- Correspondencia personal.
- Instrucciones y normas básicas.
- Textos narrativos (biografías, experiencias, aventuras...)
- Textos descriptivos (experiencias personales, personas, lugares, objetos, perfiles...)

Extensión total: en torno a 250 palabras.

Número de ítems: 8-10 ítems + 1 ejemplo. Podrá haber uno o varios elementos distractores. Cada ítem vale 1 punto.

4.2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En esta parte de la prueba el candidato debe demostrar que es capaz de:

- Identificar la intención comunicativa, el asunto y la información relevante, formular hipótesis de contenido y confirmar detalles predecibles, captar el registro formal o informal de mensajes breves, sencillos y contextualizados, emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes grabados sobre temas familiares, instrucciones y consejos fáciles, descripciones y relatos breves).

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán auténticos o verosímiles, explotados específicamente para la prueba, editados en función de las necesidades de las tareas, de tipología diversa, y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, grabaciones no comerciales, etc. Podrán incluir noticias, previsiones del tiempo, mensajes telefónicos, anuncios públicos y publicitarios, conversaciones de carácter informal, reportajes o entrevistas sobre temas generales. En ellos no intervendrán más de 3 participantes, que serán fácilmente identificables y no se solaparán.

La duración total de los textos para cada una de las partes de las que consta la prueba será de entre **3 y 4** minutos. La grabación de los textos con sus instrucciones y espacios de realización para cada tarea será de aproximadamente 10 minutos. Cada texto se escuchará dos veces.

El tiempo total de realización es de aproximadamente **30** minutos.

TAREAS

Las tareas de esta parte medirán la comprensión oral global, la de ideas principales y la de detalles. Constará de tres tareas, cada una con un objetivo diferente de comprensión. Para cada tarea (1, 2 y 3) se alternarán los tipos de texto y los tipos de actividad concreta con que se mide la comprensión. Los tipos de textos y de actividad con la que se mide la comprensión varían en cada una de las tareas.

TAREA 1. COMPRENSIÓN GLOBAL

Objetivo: Identificar la intención comunicativa / el tema de varios textos breves.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Relacionar textos y epígrafes que hagan referencia a su contenido.
- Relacionar textos con sus títulos.
- Relacionar anuncios breves con destinatarios posibles.
- Relacionar textos con imágenes a los que podrían referirse.

Tipología de los textos:

- Anuncios de radio y/o televisión. Boletines informativos.
- Mensajes de contestador.
- Anuncios por megafonía.
- Noticias breves.

Extensión total: 3–4 minutos (6-8 textos de 20/25 segundos cada uno + 1 ejemplo).

Número de ítems: 6-8 ítems + 1 ejemplo. Podrá haber uno o varios elementos distractores. Cada ítem vale 1 punto.

TAREA 2. COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN PRINCIPAL.

Objetivo: Comprender las ideas o puntos más importantes.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Verdadero / falso.
- Opción múltiple.

Tipología de los textos:

- Noticias.
- Reportajes, crónicas.
- Entrevistas, conversaciones.

Extensión total: un texto de una duración total de entre 3 y 4 minutos.

Número de ítems: 7-9 ítems + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto.

TAREA 3. COMPRENSIÓN DE DATOS E INFORMACIONES CONCRETAS.

Objetivo: Seleccionar datos o información específica.

Procedimiento: Una tarea de la siguiente tipología:

- Completar una tabla / ficha con datos objetivos.
- Rellenar un formulario o cuaderno de notas con datos.
- Responder preguntas abiertas de respuesta breve.

Tipología textual:

- Recetas.
- Noticias, crónicas, reportajes.
- Biografías.

Extensión total: Un texto de una duración total de 3-4 minutos.

Número de ítems: 8-10 + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto.

4.3 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En esta parte de la prueba el candidato debe demostrar que es capaz de:

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, tales como impresos básicos, cartas personales y sociales tipificadas, solicitudes de trabajo, relatos de experiencias y descripción de personas y situaciones.

La extensión total de los textos a producir será de **170 a 210 palabras**. El tiempo total de realización será de **60 minutos**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La producción y coproducción escritas del alumno se evalúan con arreglo a los criterios recogidos en la tabla que figura como Anexo I, ponderados según se especifica en dicho

documento. La calificación de cada tarea se obtendrá mediante la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

TAREAS

Las dos tareas de esta parte medirán la capacidad de producir y coproducir textos escritos del alumno. Esta parte constará de dos tareas, cada una con un objetivo diferente de producción escrita y género textual distinto. En ninguna de las dos tareas habrá opciones para elegir.

TAREA 1. COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivo: Producir textos escritos para interactuar en usos sociales habituales.

Procedimiento: Producción de un texto en respuesta a un estímulo escrito, tomando como base **dos o tres** puntos informativos.

Tipología textual:

- Mensajes y cartas de carácter personal.
- Cartas formales básicas.
- Cuestionarios y formularios.
- Notas y mensajes de trabajo, servicios, estudio y ocio.

Extensión del texto: 70-90 palabras.

TAREA 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivo: Producir textos escritos adecuados a un género y una necesidad comunicativa determinada. En esta tarea habrá dos opciones para elegir.

Procedimiento: Producción de un texto teniendo en cuenta una situación de comunicación, un objetivo comunicativo y unas pautas concretas de contenido, tomando como base **dos o tres** puntos informativos.

Tipología textual: Textos de tipologías diversas (escritos sencillos creativos, diarios personales, biografías, textos para revistas...) en los que se lleven a cabo las funciones siguientes:

- Narrar y contar experiencias, acontecimientos, hechos reales o imaginarios.
- Describir personas, objetos, actividades o servicios.
- Describir planes y proyectos.
- Argumentar sobre cuestiones conocidas.
- Dar instrucciones.

Extensión del texto: 100-120 palabras.

4.4 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El candidato debe demostrar, en producción y coproducción oral, que es capaz de interactuar y expresarse en situaciones cotidianas y menos habituales y sobre temas concretos o abstractos para relacionarse, intercambiar opiniones e información detallada, narrar y describir experiencias, sentimientos y acontecimientos, presentar un tema conocido y justificar brevemente las propias opiniones, en un registro estándar de formalidad e informalidad.

La evaluación se realizará a partir de tareas en las que se propongan situaciones auténticas o verosímiles de interacción con otras personas y de exposición, con o sin apoyo visual, claramente contextualizadas.

La duración de las intervenciones de los candidatos será equilibrada en el discurso interactivo.

El tiempo total de realización de las dos tareas es aproximadamente de 10 a 13 minutos si se hace en pareja, 15 a 20 minutos si se hace en trío.

Los candidatos dispondrán de un tiempo de preparación individual de 2 minutos para la tarea 1 y de 1 minuto para la tarea 2.

Se realizará una fase de presentación para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación. Esta fase tiene una duración máxima de 1 minuto y no será tomada en cuenta en la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La producción oral del alumno se evalúa con arreglo a los criterios recogidos en la tabla que figura como anexo II, ponderados según se especifica en dicho documento. La calificación de cada tarea se obtendrá mediante la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

TAREAS

Las tareas de esta parte medirán la interacción y expresión orales del alumno. Constará de una fase de presentación (que no será puntuada) y de dos tareas, cada una con un objetivo diferente de expresión e interacción oral.

El alumno dispondrá de tres opciones para elegir el tema de producción. En la tarea de coproducción no habrá opciones para elegir.

FASE DE PRESENTACIÓN

Preguntas sobre información personal básica de los alumnos.

TAREA 1: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivo: Interactuar y expresarse para cubrir funciones sociales de la vida cotidiana.

Procedimiento: Interacción social con el examinador con pautas específicas por escrito para orientar la conversación. El examinador actúa como el agente social que el candidato no sería en la vida real (médico, dependiente, policía, recepcionista, etc.)

Duración: entre 2 y 3 minutos, con 1 minuto más para la lectura y preparación de la tarea.

TAREA 2: COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivo: Interactuar y expresarse en situaciones que van más allá de lo cotidiano, sobre temas concretos o abstractos, para relacionarse socialmente, intercambiar opiniones e información detallada.

Procedimiento: Interacción con otro candidato partiendo de una situación común con pautas concretas referidas a la situación y a los objetivos comunicativos, pero sin imponer identidades ficticias a los candidatos.

Duración: 3-4 minutos en pareja, 5-6 minutos en trío, más 1 minuto de preparación individual durante la cual los candidatos no pueden tomar notas.

5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas son evaluadas y calificadas por el profesorado de EOI del departamento del idioma correspondiente.

Las partes de producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales son evaluadas y calificadas por, al menos, dos profesores.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la prueba es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte de la misma, por lo que cada parte pondera un 20% del total de dicha calificación.

Cada parte de la prueba se califica con una puntuación de entre 0 y 10 puntos, con dos decimales. Si resultara necesario, se aplica el redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. Para calcular la calificación de cada parte se suman las puntuaciones obtenidas en cada una de las tareas que la componen, sin que sea necesario obtener un mínimo en ninguna de dichas tareas.

Ejemplo:

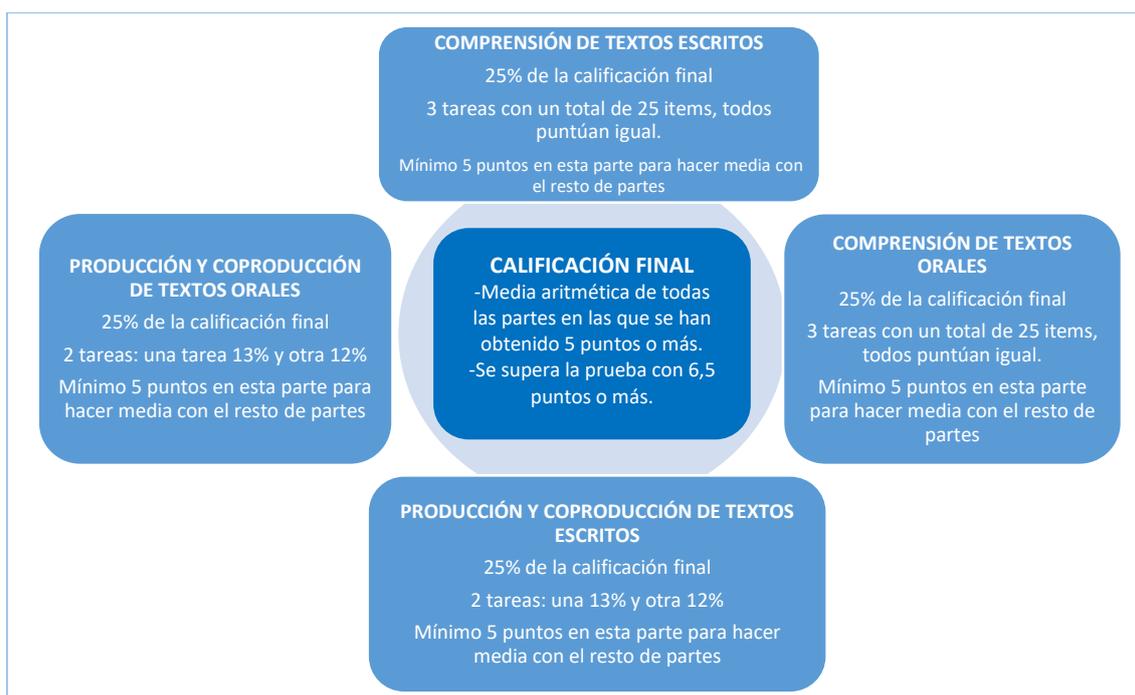
La prueba de certificación se considera superada cuando se dan dos circunstancias simultáneamente:

- La puntuación en cada parte de la prueba es igual o superior a 5 puntos.
- La media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba es igual o superior a 6,50 puntos. Al igual que en las puntuaciones por partes, si resultara necesario, se aplica el redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.

En el caso de resultar **“Apto”**, se indicará al alumno, asimismo, la puntuación final de la prueba.

En el caso de no obtener una puntuación igual o superior a 5 en todas las partes de la prueba o cuando la media aritmética de todas las partes sea inferior a 6,5 puntos la calificación será de **“No apto”** y no se indicará la puntuación final obtenida.

Resumen del procedimiento de calificación:



7 DERECHOS DEL ALUMNADO

Las escuelas oficiales de idiomas deben facilitar a los alumnos la información contenida en esta guía y, en todo caso, la que resulte necesaria para la realización de la prueba de certificación.

Las escuelas oficiales de idiomas informarán al alumnado acerca de la calificación final de la prueba y de las calificaciones obtenidas en cada parte de la misma.

Los alumnos pueden acceder a todas y cada una de las partes de la prueba, sin que sea necesario haberse presentado o superado alguna de ellas previamente.

Una vez calificada la prueba, los alumnos pueden solicitar en la EOI donde realizan la prueba la expedición de una certificación académica que acredite el grado de dominio alcanzado en cada una de las actividades de lengua y en la prueba en su conjunto.

7.1 GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACIÓN

En cada EOI se dará información detallada al alumnado sobre el procedimiento, lugar y fecha de la publicación de los resultados de las calificaciones obtenidas en la prueba de certificación, así como del procedimiento de revisión de la calificación. Los resultados de la calificación se harán públicos conforme a lo que establece la normativa vigente sobre privacidad y protección de datos.

En la información que se facilite al alumno se indicará si ha superado o no la evaluación, así como la calificación final y por actividades de lengua obtenidas.

Para la revisión de las calificaciones, se llevará a cabo un procedimiento de revisión en el centro y, asimismo, en caso de que hubiera desacuerdo tras dicha revisión, se podrá solicitar que se eleve reclamación ante el/la Director/a del Área Territorial correspondiente.

7.2 ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los alumnos que tengan reconocida oficialmente algún tipo de discapacidad física o sensorial podrán solicitar la adaptación de la prueba de certificación, sin ser dispensados de la realización de ninguna de las partes.

Para ello, los alumnos con matrícula libre podrán solicitar la correspondiente adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas. Esta solicitud se deberá acompañar de la siguiente documentación:

- Certificación oficial de discapacidad y del grado de la misma, expedido por la Consejería o Administración competente en esta materia.
- Dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad padecida y reconocida.
- Declaración del alumno en la que indique las medidas concretas que solicita para la realización de la prueba, referidas a las condiciones o material utilizados.

La escuela oficial de idiomas notificará al alumnado la resolución de la solicitud de adaptación con quince días hábiles de antelación al inicio de la prueba.

8 OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Para la realización de la prueba, los alumnos deberán:

- Acudir provistos de identificación personal (DNI o NIE) con el objeto de confirmar su identidad y asistencia a cada parte de la prueba.
- Acudir puntualmente a la convocatoria. Los alumnos que lleguen con retraso no podrán acceder al aula de la prueba hasta la finalización de cada parte o hasta que haya un descanso previsto, por lo que no podrán realizar la parte de la prueba a la que hayan llegado tarde, y serán calificados como “No presentados” en dicha parte y como “No aptos” en la calificación final de la prueba.
- Comprobar en la EOI la fecha y hora a las que están convocados para realizar la parte de Producción y coproducción de textos orales.
- Acudir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul para realizar la prueba, ya que no se permite cumplimentar las respuestas utilizando lápiz o bolígrafo de otro color.
- Leer las instrucciones que se le faciliten y seguir las indicaciones del profesor que administra la prueba.
- Mantener apagado cualquier tipo de dispositivo electrónico que lleven consigo.

9 CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL BÁSICO A2

En esta sección se detallan las características del nivel, tal y como vienen recogidas en el Decreto 106/2019, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

9.1 DEFINICIÓN DEL NIVEL BÁSICO A2

El Nivel Intermedio A2 tiene como referencia dicho nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (en adelante MECR) y supone capacitar al alumno para: utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en las situaciones cotidianas habituales, presenciales o virtuales; comprender, interactuar y expresarse de forma sencilla pero adecuada y eficaz en esas situaciones, oralmente y por escrito; acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales; interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal; afianzar la motivación de entrada, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y entrenarse en el uso de estrategias

que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje; adquirir herramientas para evaluar y mejorar el propio aprendizaje y el uso de la lengua.

9.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL NIVEL BÁSICO A2

Las enseñanzas de nivel básico 2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en las situaciones más habituales. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma interactiva, receptiva y productivamente, de forma sencilla pero adecuada y eficaz, comprendiendo y produciendo textos breves, orales o escritos, sobre asuntos cotidianos, con un control limitado de un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes, en un nivel de lengua estándar. Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel básico 2 el alumnado será capaz de:

- Identificar la intención comunicativa el asunto, los puntos principales y el registro formal o informal, dentro de lo estándar, de mensajes breves, claros y sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos. Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas. En caso de mensajes grabados o emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos contextualizados, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

- Producir y coproducir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses, utilizando un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, aunque con un control todavía limitado, con necesidad de pausas, reformulaciones, gestos y apoyo gráfico. Realizar, sin mucho esfuerzo y de forma eficaz, intercambios sencillos y participar activamente, con la ayuda de los interlocutores, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación habituales, personales o profesionales, llevadas a cabo en lengua estándar.

- Captar la intención comunicativa, el sentido global, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal, –dentro de lo estándar–, de correspondencia personal habitual, así como de textos sencillos sobre temas corrientes, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica. Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas Web,...) y entender normas sencillas (de seguridad, de uso de un aparato...). Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

- Producir y coproducir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos. Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales y respetar razonablemente las convenciones del lenguaje escrito. Comprender y escribir notas, mensajes breves o cartas sencillas, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un repertorio y control limitado de los recursos lingüísticos. Reconocer y utilizar los formatos y las convenciones de esos tipos de escritos.

9.3 CONTENIDOS DEL NIVEL BÁSICO A2

Los contenidos de la prueba serán los establecidos en el currículo del Nivel A2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, según figuran en el Anexo I del Decreto 106/2018, de 19 de junio.

Estos contenidos están ordenados por competencias (estratégica, funcional, discursiva, sintáctica, léxica, fonética y fonológica, sociolingüística y sociocultural, y ortotipográfica).

En la realización de las tareas de la prueba, el alumno demostrará su capacidad para integrar estas competencias al utilizar la lengua objeto de evaluación con fines comunicativos.

10 NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2414/2019, de 1 de agosto, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se regula la evaluación y certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid, modificada por la Orden 2475/2021, de 13 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

11 INFORMACIÓN ADICIONAL Y MODELO DE PRUEBA

Puede ampliar la información contenida en esta guía y acceder a un modelo de la prueba en la página web:

- <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>

Asimismo, puede encontrar información sobre las enseñanzas de idiomas en el siguiente enlace y en la aplicación EREMAD:

- <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ensenanzas-idiomas>

- Aplicación EREMAD para Android e iOS



ANEXO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

TAREA 1:

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

12 puntos

Eficacia comunicativa 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
<p>Comprensibilidad: Se comprende bien el texto aunque a veces sea necesario releer.</p> <p>Funciones comunicativas: Cumple las que se esperan.</p> <p>Adecuación sociolingüística: Utiliza expresiones de uso habitual. Puede equivocarse esporádicamente en el tratamiento.</p>	<input type="checkbox"/>				
Capacidad interactiva y discursiva 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
<p>Coherencia de las ideas: La información es coherente y no hay repeticiones innecesarias.</p> <p>Organización: La información está organizada teniendo en cuenta la estructura y el formato del texto propuesto.</p> <p>Desarrollo discursivo: Aporta información apropiada y suficiente.</p>	<input type="checkbox"/>				
Alcance en el uso de la lengua 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
<p>Repertorio léxico: Emplea un léxico suficiente para el propósito comunicativo y la situación.</p> <p>Repertorio gramatical: Utiliza una gama suficiente de recursos gramaticales para el propósito comunicativo y la situación.</p> <p>Mecanismos de cohesión: Cohesiona las frases con los conectores más habituales y retoma la información dejando claro el referente.</p>	<input type="checkbox"/>				
Corrección formal 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
<p>Léxico: Utiliza generalmente de forma correcta un repertorio léxico básico relacionado con situaciones cotidianas.</p> <p>Gramática: Utiliza generalmente de forma correcta estructuras gramaticales propias del nivel.</p> <p>Ortografía y puntuación: Utiliza con razonable corrección las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación más importantes.</p>	<input type="checkbox"/>				

TOTAL /12

TAREA 2:

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

13 puntos

Eficacia comunicativa 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Comprensibilidad: Se comprende bien el texto aunque a veces sea necesario releer. Funciones comunicativas: Cumple las que se esperan. Adecuación sociolingüística: Utiliza expresiones de uso habitual. Puede equivocarse esporádicamente en el tratamiento.	<input type="checkbox"/>				
Capacidad interactiva y discursiva 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Coherencia de las ideas: La información es coherente y no hay repeticiones innecesarias. Organización: La información está organizada teniendo en cuenta la estructura y el formato del texto propuesto. Desarrollo discursivo: Aporta información apropiada y suficiente.	<input type="checkbox"/>				
Alcance en el uso de la lengua 4 puntos	0	1	2	3	4
Repertorio léxico: Emplea un léxico suficiente para el propósito comunicativo y la situación. Repertorio gramatical: Utiliza una gama suficiente de recursos gramaticales para el propósito comunicativo y la situación. Mecanismos de cohesión: Cohesiona las frases con los conectores más habituales y retoma la información dejando claro el referente. Coherencia en tiempos verbales: Respeta generalmente la coherencia en el uso de los tiempos verbales en el conjunto del texto.	<input type="checkbox"/>				
Corrección formal 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Léxico: Utiliza generalmente de forma correcta un repertorio léxico básico relacionado con situaciones cotidianas. Gramática: Utiliza generalmente de forma correcta estructuras gramaticales propias del nivel. Ortografía y puntuación: Utiliza con razonable corrección las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación más importantes.	<input type="checkbox"/>				
TOTAL					/13

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

TAREA 1:

INTERACCIÓN CON EL EXAMINADOR

12 puntos

	0	0,75	1,5	2,25	3
<p><i>Eficacia comunicativa</i> 3 puntos</p> <p>Comprensibilidad: Consigue hacerse entender, aunque pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p> <p>Funciones comunicativas: Cumple las que se esperan.</p> <p>Adecuación sociolingüística: Utiliza expresiones de uso habitual. Puede equivocarse esporádicamente en el tratamiento.</p>	<input type="checkbox"/>				
<p><i>Capacidad discursiva e interactiva</i> 3 puntos</p> <p>Interacción: Interviene cooperativamente utilizando frases y estrategias sencillas pero adecuadas (toma la palabra, señala lo que no entiende, solicita ayuda, etc.).</p> <p>Reacción: demuestra que comprende al interlocutor reaccionando de forma sencilla pero adecuada a su intervención.</p> <p>Desarrollo discursivo: Aporta información apropiada y suficiente.</p>	<input type="checkbox"/>				
<p><i>Alcance en el uso de la lengua</i> 3 puntos</p> <p>Repertorio léxico: Utiliza una gama de recursos léxicos básicos pero suficientes para cumplir el propósito comunicativo de la tarea.</p> <p>Repertorio gramatical: Utiliza una gama de recursos gramaticales y discursivos básicos pero suficientes para cumplir el propósito comunicativo de la tarea.</p> <p>Fluidez: Se expresa con razonable fluidez.</p>	<input type="checkbox"/>				
<p><i>Corrección formal</i> 3 puntos</p> <p>Léxico: Utiliza generalmente de forma correcta un repertorio léxico básico relacionado con situaciones cotidianas.</p> <p>Gramática: Utiliza generalmente de forma correcta estructuras gramaticales propias del nivel.</p> <p>Pronunciación y entonación: La pronunciación es comprensible, aunque se evidencie el acento de la lengua propia. La entonación se adapta a los esquemas básicos de la lengua.</p>	<input type="checkbox"/>				
TOTAL	/12				

TAREA 2:

INTERACCIÓN ENTRE CANDIDATOS

13 puntos

Eficacia comunicativa 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Comprensibilidad: Consigue hacerse entender, aunque pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Funciones comunicativas: Cumple las que se esperan. Adecuación sociolingüística: Utiliza expresiones de uso habitual. Puede equivocarse esporádicamente en el tratamiento.	<input type="checkbox"/>				
Capacidad discursiva e interactiva 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Coherencia de las ideas: Las ideas son coherentes y están ordenadas, no se contradicen no se repiten innecesariamente. Interacción y reacción: Reacciona y coopera de forma sencilla pero adecuada, sin contradicciones con lo que espera el interlocutor. Desarrollo discursivo: Aporta información apropiada y suficiente.	<input type="checkbox"/>				
Alcance en el uso de la lengua 4 puntos	0	1	2	3	4
Repertorio léxico: Utiliza una gama de recursos léxicos básicos pero suficientes para cumplir el propósito comunicativo de la tarea. Repertorio gramatical: Utiliza una gama de recursos gramaticales y discursivos básicos pero suficientes para cumplir el propósito comunicativo de la tarea. Riqueza de las estructuras: Utiliza estructuras variadas aunque se observen simplificaciones o interferencias de la lengua madre. Fluidez: Realiza intervenciones de cierta extensión aunque pueda necesitar algunas pausas o reformulaciones.	<input type="checkbox"/>				
Corrección formal 3 puntos	0	0,75	1,5	2,25	3
Léxico: Utiliza generalmente de forma correcta un repertorio léxico básico relacionado con situaciones cotidianas. Gramática: Utiliza generalmente de forma correcta estructuras gramaticales propias del nivel. Pronunciación y entonación: La pronunciación es comprensible, aunque se evidencie el acento de la lengua propia. La entonación se adapta a los esquemas básicos de la lengua.	<input type="checkbox"/>				
TOTAL					/13